



Ayto. de Molina de Segura
(Murcia)

Referencia:	2024/21655
Procedimiento:	P2 - Preparación, gestión y adjudicación del contrato
Asunto:	CONTRATO PRIVADO PARA SEGURO DE DEFENSA JURÍDICA EN RECLAMACIÓN DE DAÑOS AL MOBILIARIO URBANO DE DURACIÓN (2+1+1)

DOÑA ALBA TORREGROSA DÍAZ, Secretaria Accidental del Ayuntamiento de Molina de Segura (Murcia).

CERTIFICO: Que según consta del borrador del acta de la sesión Ordinaria de Junta de Gobierno Local, celebrada el día 2 de septiembre de 2024, la misma adoptó, entre otros el siguiente acuerdo:

39. EXPEDIENTE 2024/21655:

SEGURO DE DEFENSA JURÍDICA EN RECLAMACIÓN DE DAÑOS AL MOBILIARIO URBANO DE DURACIÓN (2+1+1), A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO, INCLUYENDO CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN. INICIO DE EXPEDIENTE.

Previa su declaración de urgencia, tal como dispone el art. 113.1 en relación con el art. 82.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se adoptó el siguiente acuerdo:

Vista la propuesta contenida en el expediente núm. 2024/21655 de la Concejalía de Contratación que, copiada literalmente, dice:

“Don Sergio Bernal Ayala, Concejal Delegado de Obras Municipales y Vía Pública del Ayuntamiento de Molina de Segura, somete a la consideración de la Junta de Gobierno Local la siguiente:

PROPUESTA

Con este expediente se pretende la contratación de SEGURO DE DEFENSA JURÍDICA EN RECLAMACIÓN DE DAÑOS AL MOBILIARIO URBANO DE DURACIÓN (2+1+1), A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO, INCLUYENDO CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN. Para ello, el Técnico Municipal, D. Juan del Amor Carmona, ha redactado un pliego de prescripciones técnicas, cuyo Valor Estimado es de 40.000 euros y presupuesto de licitación la cantidad de 20.000 euros (Exento de IVA, con resto de impuestos incluidos)

De acuerdo con lo anterior, se propone la adopción de los siguientes acuerdos:



Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación (CSV): 15250142177271264357
Dirección de validación del CSV: <https://sedeelectronica.molinadesegura.es/validacion-de-documentos/>

Plaza de España s/n. C.P. 30500 Molina de Segura (Murcia) – C.I.F.: P-3002700G – N.º Teléfono 968 388 500



**Ayto. de Molina de Segura
(Murcia)**

PRIMERO.- Aprobar el pliego de prescripciones técnicas para SEGURO DE DEFENSA JURÍDICA EN RECLAMACIÓN DE DAÑOS AL MOBILIARIO URBANO DE DURACIÓN (2+1+1), redactado por el Técnico Municipal, D. Juan del Amor Carmona.

SEGUNDO.- Aprobar el gasto de 10.000 euros (Exento de IVA, con resto de impuestos incluidos), y el compromiso de consignar en 2025 la cantidad de 10.000€

TERCERO.- Eximir de la constitución de garantía provisional.

CUARTO.- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, que ha de regir en el expediente de contratación.

QUINTO.- Aprobar el expediente de contratación e inicio del proceso de licitación, tramitándose el mismo por procedimiento abierto simplificado abreviado, con varios criterios de adjudicación, y con mesa de contratación.

Molina de Segura, a fecha de la firma electrónica.”

La Junta de Gobierno Local, visto el informe emitido por el Negociado de Intervención sobre fiscalización previa del expediente, por unanimidad de los reunidos, adoptó el acuerdo de aprobar la propuesta que ha quedado transcrita en todos sus términos.

Y para que conste y surta los oportunos efectos, libro la presente del borrador del acta y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de la misma, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Molina de Segura a fecha de la firma electrónica.

Vº Bº



Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación (CSV): 15250142177271264357
Dirección de validación del CSV: <https://sedeelectronica.molinadesegura.es/validacion-de-documentos/>

Plaza de España s/n. C.P. 30500 Molina de Segura (Murcia) – C.I.F.: P-3002700G – N.º Teléfono 968 388 500

Página 2 de 2